

Santander, 19 de octubre de 2020

Estimado/a amigo/a:

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Comité Ejecutivo Autonómico del pasado viernes, 16 de octubre de 2020, en cuya reunión se aprobó comenzar el proceso de renovación de diversas Juntas Locales y de Distrito, adjunto te remito la normativa por la que se regirá dicho proceso y que sirve de base para la renovación de la Junta a la que perteneces.

Toda la documentación e información que ahora se te remite, estará a tu disposición en la web de nuestro partido ([www.ppcantabria.org](http://www.ppcantabria.org)) en las próximas horas. Desde esa misma página web se irá informando sobre cualquier novedad que afecte al proceso conforme con las indicaciones que se reciban de la Comisión Organizadora designada al efecto, al margen de las comunicaciones que te sigamos remitiendo por esta vía.

Esperando contar con tu colaboración y participación, en nuestra sede autonómica, se está a vuestra disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con el proceso de renovación.

Un afectuoso saludo,



María José Sáenz de Buruaga Gómez  
Presidenta Autonómica